

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011

En Luque a 7 de Diciembre de 2011, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D^a. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D^a Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. M^a Ángeles Vázquez de la Torre Castelló D^a. María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 25 de Noviembre de 2011, es aprobada por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta resumida de las Resoluciones de la Alcaldía Nº 144 a 179 de 2011.

La Corporación queda enterada.

3º.- Aprobación provisional Plan Local de Instalaciones Deportivas.

Informada la Corporación de que no se han presentado alegaciones en el plazo de exposición pública, habiendo informado favorablemente la Comisión Informativa de Asuntos Generales la aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones Deportivas (PLID).

La Corporación por unanimidad de todos los miembros que la componen acuerda la aprobación provisional y someter el mismo a audiencia de la Diputación Provincial de Córdoba, y Federaciones Deportivas interesadas si procede, al tiempo que se solicita informe al Consejo de Andalucía del Deporte por plazo de un mes, pudiendo simultanear ambos trámites.

4º.- Ordenanza Fiscal de Tanatorio Municipal.

Dada cuenta de la propuesta de Ordenanza de Tanatorio Municipal, como servicio de nueva implantación, para el que se proponen las siguientes tarifas :

TARIFA DE PRECIOS TANTORIO MUNICIPAL: (Vigencia hasta el 31-12-2012)

- **Servicio tipo (A) 320,00 Euros** , por sala y noche a particulares.
- **Servicio tipo (B) 410,00 Euros**, por sala y noche a Compañías de Seguros de Decesos.
- **Servicio tipo (C) 550,00 Euros**, por dos salas y noche a particulares.
- **Servicio tipo (D) 650,00 Euros**, por dos salas y noche a Compañía de Seguros de Decesos.

I.V.A. No incluido.

La Corporación, visto el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales acuerda su aprobación y exposición pública por unanimidad.

Si en el plazo de exposición pública no se producen reclamaciones quedará aprobada definitivamente.

5º.- Moción grupo I.U.; en relación a Asociación Agricultores de Luque.

Por el Sr. Secretario se da lectura a la Moción presentada por I.U, cuyo texto es como sigue:

“El grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Luque a través de su portavoz Doña María del Carmen Poyato León y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente MOCION para su debate y votación por el Pleno.

EDXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha creado en Luque la Asociación de Agricultores.

Dicha Asociación ha solicitado, en virtud de la Orden de 7 de julio de 2011 que modifica la Orden de 28 de julio de 2010 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía por la que se regula el procedimiento para la regulación de los bienes de las extintas Cámaras Agrarias, que el patrimonio de la extinta Cámara Agraria de Luque sea cedido a esta Asociación de Agricultores de Luque por ser la heredera de la antigua Hermandad de Labradores que con las aportaciones de los agricultores luqueños generó el patrimonio existente y que se pretende liquidar.

Dicho patrimonio será utilizado por esta Asociación para el desempeño de las actividades que se recogen en los estatutos de la misma, tales como el asesoramiento de los agricultores, la celebración de cursos de formación y todos aquellos que redunden en el beneficio de los agricultores de esta localidad.

ACUERDOS

1.- Apoyar desde el pleno municipal a la Asociación de Agricultores de Luque en esta petición.

2.- Solicitar a las siguientes personas o instituciones que este patrimonio sea cedido a dicha Asociación:

- Excma. Sra. Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Excmo. Ser. Delegado Provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- Excmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Sra. Secretaria General del Medio Rural y Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Ser. Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Sra. Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Sr. Coordinador de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. ”

La portavoz de I.U, Sra. Poyato León, expone que la Asociación de Agricultores de Luque agrupa a bastantes agricultores de la localidad, si bien, pretenden que el inmueble de la Cámara Agraria pueda ser utilizado para otras instituciones de la localidad además, lógicamente, de la propia Asociación, incluso el Ayuntamiento si pudiera necesitarlo. Considera que la petición de la cesión a esta Asociación está fundamentada en que son los herederos legítimos de la antigua Hermandad de Labradores que fueron quienes compraron y costearon el inmueble.

El portavoz del Grupo Popular, Sr. Ortiz Mármol manifiesta que su grupo apoya la Moción porque han comprobado cuales son los fines de la Asociación, que

está enfocada a prestar un servicio a los agricultores de Luque, y si tenemos en cuenta que en origen fueron también los agricultores de Luque quienes compraron este edificio es lógico que pueda pasar a esta Asociación. Si se pretendiera la cesión a otras instituciones, como el Ayuntamiento por ejemplo, y cada uno va de forma independiente el resultado podría ser que se sacara a subasta y todos perdieran.

Sí están de acuerdo en que se añada un condicionante, si la cesión es para la Asociación de Agricultores, que si éstos dejan de prestar los servicios que se comprometen, que la titularidad pase al Ayuntamiento.

Están de acuerdo también que el Ayuntamiento pida la cesión de la Nave donde se ha construido el Tanatorio Municipal.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, manifiesta que en definitiva la idea es la misma, que este inmueble pueda ser utilizado por todas las Asociaciones o Instituciones del pueblo que puedan necesitarla, prestación que podría garantizar el Ayuntamiento, pero que no tiene inconveniente su grupo en que se apoye la cesión a favor de la Asociación, sin que eso impida que el Ayuntamiento mantenga la petición de cesión, para el caso de que por cualquier circunstancia no pudiera ser beneficiaria la Asociación de Agricultores, con lo cual se garantizaría que la operación tenga éxito con el compromiso siempre a favor de que el uso pueda beneficiar a instituciones de la localidad.

La Sra. Alcaldesa insiste que el objetivo es que este inmueble sea para uso y disfrute de los luqueños, con este interés el Ayuntamiento también lo ha pedido y ha realizado gestiones desde hace tiempo para que no salga a subasta y beneficie a los agricultores de Luque, por lo que deben mantenerse las vías abiertas.

La portavoz de I.U, Sra. Poyato León, manifiesta que si el Ayuntamiento ha realizado gestiones, por escrito no se ha encontrado nada en los registros de la Delegación de Agricultura, según la información que a ella le han facilitado de la Asociación de Agricultores.

La Sra. Alcaldesa le contesta que parece que ud., tiene mucha información, pero ella todavía no sabe ni quiénes son las personas que componen la Asociación, pero insiste en que el Ayuntamiento tiene gestiones hechas desde hace mucho tiempo y se ha continuado haciéndolas, y tiene escrito también pidiendo la titularidad a favor del Ayuntamiento, y es conveniente mantener las dos líneas abiertas porque la Orden que regula la Liquidación de este patrimonio hace referencia a Asociaciones de ámbito territorial y no sabemos como la Comisión Liquidadora podrá interpretar eso, por eso como estamos hablando de lo mismo conviene mantener las dos posibilidades, apoyo a la Asociación por si es competente para poder recibir ese patrimonio y solicitud del Ayuntamiento si no fuese posible esa solución.

La portavoz de I.U, dice que la Asociación es representativa en el territorio de este municipio donde se ubica el inmueble.

La Sra. Alcaldesa aclara que pudieran interpretar que tiene que ser representativa en el ámbito andaluz, en cualquier caso ella se va a esforzar para que se quede en el patrimonio de Luque.

El portavoz del P.P, considera que el fin último es que no salga a subasta, que pueda quedarse para Luque y si hubiera más patrimonio que se solicite también.

La Sra. Alcaldesa insiste en que van a pelear para que sea para Luque y no cree que haya más patrimonio aparte de la nave del Tanatorio, si lo hubiera se pediría.

Concluido el debate se acuerda por unanimidad, apoyar la moción presentada por I.U., y que el Ayuntamiento mantenga su solicitud de cesión de patrimonio, como una 2ª opción en el caso de la sede de la antigua Cámara Agraria y como primera opción para la nave donde se ha ubicado el Tanatorio y otros posibles bienes que pudiera tener la Cámara Agraria en Luque.

6º.- Pliego de Condiciones para contratación Gestión del Servicio de Mercadillo en Polígono San Bartolomé.

Conocido por la Corporación el Pliego de condiciones para Contratación de la gestión del Servicio de Mercadillo en el Polígono San Bartolomé todos los domingos del año, por el sistema de procedimiento negociado sin publicidad, que ha sido informado favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Por la portavoz de I.U.; Sra. Poyato León, se expone que en su opinión debería cambiarse los siguientes puntos del pliego:

- Primero que sea con publicidad, que el Canon sea inferior a 1.000, 00 Euros mes, ya que le parece excesiva esta cuantía y que la duración sea inferior a 5 años, pues la experiencia anterior aconseja que sea por menos tiempo y con posibilidad de prórroga.
- Pide aclaración también porque el Sr. secretario está en la Mesa de contratación como vocal y no como Secretario.

El Sr. Secretario informa que participa en la Mesa de Contratación como vocal en su condición de Secretario-Interventor en calidad de Técnico y el cargo de Secretario de la Mesa, lo realiza un administrativo.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que su grupo si está a favor de que el Canon sea de 1.000, 00 Euros mínimo, porque precisamente esa aportación garantiza que sea una empresa solvente con garantía de éxito.

En cuanto a la duración no son partidarios de reducir el tiempo, pues por experiencia sabe que cuando es por poco tiempo piden poco precio y si va mal ya hablamos y pedirían una prórroga si va funcionando bien.

El Teniente de Alcalde Delegado de Desarrollo, Sr. Carrillo Rodríguez, manifiesta que estos aspectos ya se trataron en Comisión Informativa, se sabe que el precio no va a ser lo que más puntúa en el valoración ,la duración es importante porque hay que intentar que funcione bien y se definitivo, en conjunto lo ve razonable y el pliego ya contempla los posibles motivos para resolver o disolver el contrato.

Concluido el debate, se pasa a votación, manteniendo I.U, su abstención, PSOE y P.P., su voto favorable, por lo que se aprueba el pliego de condiciones propuesto con 10 votos a favor, por tanto mayoría absoluta legal.

7º.- Información Económica Municipal.

Por el Sr. Secretario-Interventor se da lectura al siguiente informe sobre situación económica:

“Si tenemos en cuenta el resultado presupuestario de los tres últimos años, es positivo en los tres ejercicios, ya que se liquida con superávit de 60.002,84 Euros, 285.183,93 Euros y 155.857,67 Euros, siendo el remanente de Tesorería Total, al 31-12-2010 de 522.816,06 Euros.

Los presupuestos vienen cumpliendo cada año básicamente las previsiones programadas y son suficientes para atender las necesidades existentes, sin tener que plantear expedientes de suplemento, modificación ó habilitación de créditos.

La Tesorería mantiene un buen nivel como reflejan los datos de 692.151,28 Euros al 31-12-1010, 474.110,46 Euros al 10-06-2011, ó 292.348,79 Euros el día 25-11-2011.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de 2011, al 30 de Septiembre está ejecutado en torno al 60% al día de la fecha si tenemos en cuenta obras ejecutadas con certificaciones aprobadas para su pago, Taller de Empleo y nóminas pendientes, de contabilizar así como liquidaciones del Instituto de Hacienda Local pendientes de ingresar, se habrá ejecutado al menos el 75%.

Los pagos a proveedores se atienden con regularidad y como norma general se pagan antes de los 55 días.

Los ingresos y pagos de ejercicios cerrados se atienden igualmente con regularidad y existe un equilibrio razonable, de forma que si al 30 de Septiembre se han recaudado 205.376,10 Euros, se ha pagado 433.730,75 Euros, quedando compensada la diferencia con la existencia en Caja al 31-12-2010 y al final del año actual, como ya se han pagado el 100% de los gastos de ejercicios cerrados, los ingresos de ejecutiva del 4º trimestre pueden superar el total de gastos atendidos.

En este apartado de ejercicios cerrados hay que hacer constar que en un caso muy puntual no se ha facturado a tiempo, por lo que no ha sido incluido el pendiente de pago al liquidar el ejercicio y existirá un pendiente de pago dentro del ejercicio corriente, para resolver esta particularidad se han puesto los medios para evitarla y debe quedar regularizada totalmente al 31-12-2011.

Como conclusión la situación económica presupuestaria puede calificarse como muy positiva, atendiendo a los resultados presupuestarios y remanentes de tesorería positivos, los ingresos corrientes son suficientes para atender los gastos corrientes e incluso una parte en torno a los 200.000 Euros se dedican a incrementar inversiones.

Las cuentas se rinden anualmente y se presentan ante la Cámara de Cuentas de Andalucía en los formatos exigidos por este organismo superior."

La Sra. Alcaldesa quiere destacar lo expresado en la conclusión final, lo que viene a reiterar la buena situación económica de este Ayuntamiento, por lo que considera justo reconocer la gestión económica de la anterior Corporación y Alcalde, así como de los funcionarios adscritos al área de Intervención y Contabilidad, ahora la responsabilidad de mantener estos datos es de la Corporación actual.

Explica que el asunto es sólo informativo por lo que no se somete a votación.

8º.- Propuesta de Presupuesto General Único para 2012.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que el presupuesto que se presenta ha sido analizado y debatido con los portavoces de la oposición se les ha permitido hacer propuestas y duda que en otros municipios se trate con tanta transparencia y disponibilidad este asunto, teniendo como tiene el equipo de gobierno mayoría absoluta.

Este presupuesto tiene gran solidez económica, contempla importantes inversiones y viene respaldado por una eficaz ejecución y puntualidad en los pagos respecto a presupuestos anteriores, que como ya ha referido en el punto anterior es mérito de equipos de gobierno anteriores y de los técnicos del Ayuntamiento.

El Presupuesto Municipal Único para 2012 tiene una disminución sobre el anterior en torno al 10%, porque queremos ser realistas y se parte de lo que ciertamente se puede conseguir, respeto al principio de estabilidad presupuestaria, los gastos de atención social, la puesta en valor de nuestro patrimonio, la asistencia a colectivos y empresas, el apoyo al olivar y al aceite, así como el mantenimiento y mejora de caminos rurales.

Considera que han tenido tiempo suficiente de realizar propuestas por lo que espera contar con el apoyo de todos los grupos, ya que sigue apoyando a las familias con menos recursos, se potencia la generación de empleo a colectivos desfavorecidos y a jóvenes se mantiene un buen nivel de inversiones y se hace un esfuerzo para seguir apoyando a los agricultores y empresas.

La portavoz de I.U., Sra. Poyato León, manifiesta que antes de nada , y de entrar en detalle, quiere agradecer el esfuerzo del Sr. Secretario del Ayuntamiento

y personal que desarrolla el trabajo técnico, pero no podemos olvidar que son los políticos los que deben asumir las críticas y los que tienen la responsabilidad.

Lo primero que choca, desde su punto de vista, es la poca transparencia del presupuesto, a modo de ejemplo refiere en el Capítulo 3º de ingresos, la partida de servicios educativos con 25.000 euros, pero no especifica los ingresos de cada servicio, la partida de 200.000 euros de ingresos diversos tampoco, en el mismo sentido el capítulo 4º. En cuanto a los gastos observan la misma falta de concreción, por ejemplo, en el Capítulo 1º, partidas como contratos esporádicos para funcionamiento de los servicios, arrendamientos de finalidad educativa o económica ¿para qué serán los arrendamientos?. En Cultura, Festejos y Deportes ¿Cuánto se destina a cada cosa?, tenemos derecho a saber de forma pormenorizada.

No sabemos el capítulo 5º porque no aparece en el 6º hay poca transparencia, lo mismo en los gastos del PROFEA o Planes Provinciales, tampoco se especifica cuanto de cada uno.

Tampoco se sabe lo que gastará el Ayuntamiento en arreglo y mejora de caminos, su grupo ha querido que se elimine la tasa de mantenimiento de caminos, no ha podido ser, esperan que pueda ser otro año, en otro tiempo confiaban en que la tasa daría solución al arreglo de caminos y guardería rural, hoy se puede comprobar que no ha sido así, y por tanto no se pueden fiar.

La carretera de la Fuenseca, se comprometieron, da igual quien tendría que hacerlo, lo cierto es que actualmente es vergonzoso como está.

En cuanto a la ayuda para obras en la Parroquia parece que hay comprometidos 30.000 Euros para iluminación, pero hay otros temas urgentes como cimborio y andamios, por el momento cree que no hay respuesta, considera que debe el Ayuntamiento implicarse más, ya que se trata de un edificio emblemático de nuestra historia, patrimonio e idiosincrasia, cree que tiene que haber un esfuerzo mayor.

La relación de concejales liberados, dirán que no es significativa la cuantía, 82.000 Euros, que en otros Ayuntamiento es mayor, que no es mucho, para ella si lo es, se gastan tanto como para empleo social y juventud, esa cantidad es vergonzosa, tanto como para cultura, juventud y deportes, como para intereses.

Si fuera posible, preguntaría, no a ustedes sino a los luqueños, ¿es necesario retribuir a tres políticos?

No apoyará este presupuesto y el motivo fundamental es la falta de transparencia.

Por el portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que le sorprende que se diga que han sido aceptadas sus propuestas, enumerando una a una las presentadas en fecha 28-11-11, que se concretan en el siguiente texto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

- Bonificación del 50% del impuesto de actividades económicas para 2012.
- Supresión de la tasa 339 "Otras tasas por utilización privativa dominio público. Mantenimiento de caminos".
-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

- Reducción de la partida 9-100 "Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno" pasando de 82.000 a 50.000 euros.
- Puesta en marcha de un servicio de limpieza de la vía pública.

○ **Inversiones:**

▪ **Agricultura (150.000euros):**

- Realización de un inventario de caminos con un análisis del estado de conservación de los mismos.
- Poner en marcha un plan de mejora de los caminos.

- Estudio, viabilidad y construcción de aljibes para recogida de agua.
- Plan de promoción de los aceites de Luque.
 - **Turismo (10.000 euros):**
 - Dedicar el 25% a la elaboración y puesta en marcha de plan de fomento del turismo rural.
 - Dedicar el 75% para ayuda a las obras de rehabilitación de la Iglesia Ntra. Sra. De la Asunción de Luque.
 - **Industria:**
 - Mejora de las Infraestructuras y servicios del polígono Industrial San Bartolomé.
- El superávit de 2010 asciende a 155.000 euros (caso de no estar incluido ya en alguna de las partidas) sea repartido a partes iguales entre agricultura y turismo, destinando el 50% correspondiente a Turismo a las obras de rehabilitación de la Iglesia Ntra. Sra. De la Asunción.

No se han aceptado ninguna, se habla de una ayuda a PYMES sin concretar, pero no se aprueba la bonificación del 50% que solicitan para IAE y son más de cuatro empresas las que pueden beneficiarse.

La tasa de caminos saben que no es objeto de este pleno, lo pedirán en su momento, pero también podían contemplarse mecanismos de bonificación.

La consignación para retribuciones de miembros de la Corporación no se ha reducido, se ha ampliado me van a decir que se ha suprimido una partida de 20.000 Euros de personal eventual de libre designación, pero también es verdad que como no se ha utilizado en los últimos años quedaba como ahorro y pasaba a engrosar el superávit.

La limpieza de las calles la tienen delegada en mujeres del pueblo, se habla mucho de igualdad, pero en este caso no se ha hecho, él pide que se libere a las mujeres de Luque de esa carga.

Plan de actuación de caminos y aljibes no se ha hecho, no está comprometido tampoco, él pide que se elabore y se detallen como se encuentran y se cuantifique la inversión que necesitan, elaborando un plan cuatrienal.

Plan de promoción del aceite, no se ha concretado, no existe y si es que si, se les diga dónde está.

En el apoyo al turismo considera que lo primero que hay que hacer es la restauración de la Iglesia. Se contempla algo, agradece el esfuerzo, pero que no nos quedemos cortos, si se puede hacer más que se haga.

Ha solicitado también que el superávit se destine en parte a turismo, caminos o a inversiones, lo disponible es incluso mayor puesto que el remanente de Tesorería podría dispararse, piden solo una parte del superávit. Aprovecha este dato para felicitar a corporaciones anteriores.

En definitiva, su ánimo era el de cooperar a mejorar en lo posible y poder aprobar este presupuesto.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, contesta a la portavoz de I.U., que los datos técnicos están ahí, los ha podido consultar, no está desglosado pero se puede hacer, la verdad es que lleva muchos años aquí para saber como se estructura el presupuesto, en cuanto a las obras ya sabe lo que se ha aprobado para planes provinciales, no sabemos lo que incluirá Diputación, pero hay que hacer previsiones. En el mismo sentido con las obras del PROFEA, sabemos aproximadamente lo que pueden conceder, pero puede haber remanentes, no se ha aprobado todavía, pero hay que presupuestar según datos que conocemos.

Laderas del Castillo y el Coto, si se coge el PGOU verá que es lo mismo.

Sobre los caminos, tienen solicitado el camino de San Jorge y la Alberquilla, la carretera de la Fuenseca está en trámite de permuta con Diputación, no obstante las reparaciones más urgentes se han atendido, si quieren pueden comprobarlo.

La parroquia, le asombra que diga que no se han atendido propuestas, se han atendido lo que han ido pidiendo y se está trabajando, lo que no podemos es hacer inversiones en un inmueble que no es nuestro y tenemos que dar respuesta a más cosas, se ha intervenido también en otros templos, hay que hacer un ejercicio de responsabilidad, no podemos poner un millón de euros, se puede colaborar y se está haciendo de forma importante.

En cuanto a las propuestas del P.P., respecto al Superávit, tienen disposición a hacerlo, pero no es algo que se pueda decidir ahora, sabemos que el dinero no está en un cajón donde se puede coger, es una realidad si se producen todos los ingresos pendientes de cobro y se efectúan todos los pagos, cuando se liquide el 2011 se sabrá lo que se puede disponer para que tampoco nos quedemos sin tesorería.

La tasa de caminos se invierte en camino, sobre el IAE considera que no es prioritario, pues si una empresa factura 200 millones de pesetas y se le bonifica 500 euros, no cree que se le resuelva nada, desde luego no creo que vaya a reducir la plantilla por esa causa. En cualquier caso se procura ayudar a todos los empresarios que plantean alguna ayuda del Ayuntamiento. Sí tiene que expresar su extrañeza de que I.U.; esté a favor de bonificar IAE a empresas fuertes, sería el primer caso en que I.U., quiera bajar impuestos a los ricos.

Sobre la limpieza de las calles y la liberación de la mujer, no tiene que liberar a nadie, le parece un poco fuerte que utilice esas expresiones, por otra parte, no cree que pueda catalogarse a Luque como un pueblo sucio, nadie que viene de fuera se queja sobre eso.

Sobre la tasa de caminos, considera que es una tasa justa y solidaria, el que tiene tierra paga más y viceversa, en otros municipios también la hay, son aproximadamente una media de 5 euros por fanega de tierra y permite no tener que recurrir a contribuciones especiales que sería más costoso para los particulares.

Las ayudas que usted pedía para el olivar e infraestructuras agrarias cree que está incluida en las partidas ampliables.

Sobre los Concejales liberados, no son tres, se ha acordado pagar dedicación parcial a una persona que es licenciado, y no llega al salario mínimo interprofesional.

Piensa que debería dejar ya este tema y llegar a un consenso.

La portavoz de I.U., contesta al Sr. Cañete Jiménez, que prácticamente la ha estado llamando tonta, sin embargo en alguna cuestión de las que me ha contestado usted, también ha pedido corroboración, porque tampoco lo tiene claro.

En las obras PROFEA, que menos que nos hubiera dicho, se ha pedido esto o aquello, pero ni siquiera eso.

La Sra. Alcaldesa puntualiza que todavía no se han pedido esas obras, eso es lo que se ha dicho.

La Sra. Poyato León continúa su réplica al Sr. Cañete Jiménez, respecto a la Fuenseca no hace falta que le diga que pase por allí, pasa todos los días y sabe lo que hay. Sobre la Iglesia, lo que piden es que se impliquen más, no ha dicho cantidad, ha dicho ampliación de andamios, pero usted ha mezclado las cosas añadiendo lo que yo no he dicho.

Sobre remanente ella no ha dicho nada, respecto a tasa de mantenimiento de caminos ha referido que antes se aprobó también para Guardería Rural y estuvieron a favor, después se quitó ese concepto, pero no ha dicho nada de que sea también actualmente de Guardería Rural.

El portavoz del P.P., contesta al portavoz del PSOE, que en las bonificaciones al IAE, no se trata de dar 500 Euros y que este impuesto lo tienen las empresas que facturan más de 100 millones de pesetas, pues haría falta más de cien

empresas de éstas para alcanzar los ingresos que tiene el Ayuntamiento por ese concepto, se trata de poner una dotación presupuestaria para esta finalidad y ya se establecerá su modo de concesión.

En cuanto a los caminos, no es poner 10.000 Euros más, su propuesta es de 55.000 Euros más del superávit y 10.000 Euros para la Feria del Olivar y como ya se ha comentado puede utilizarse parte del remanente de Tesorería para suplementar.

En la limpieza viaria, vamos a ser más ambiciosos, vamos a poner un servicio que tienen todos los pueblos de alrededor.

Los Concejales liberados, está claro que son dos y medio, lo que está diciendo es que en 2.010 eran 70.000 Euros, en 2.011 son 67.000 Euros y en 2.012 van a ser 82.000 Euros. Respecto a que se diga el nombre del Concejil liberado, pregunta ¿es ruin informar a los ciudadanos?.

El Sr. Cañete Jiménez contesta a esta pregunta que no.

Respecto a las réplicas de la portavoz de I.U., le dice que no ha habido intención de ofender, simplemente le ha querido hacer ver que habría tenido más información si la hubiera solicitado.

Insiste en que un presupuesto es una previsión, que las obras del PROFEA son una estimación, luego habrá que concretar y ver finalmente lo que nos conceden, pero las partidas tienen que estar creadas y con suficiencia, al menos, para poder acometer el gasto que hemos tenido este año.

Vuelve usted a incidir en la tasa de caminos y cree que es la única de I.U., en toda España que se opone a este tipo de tasas.

Al portavoz del P.P., le contesta que en el IAE 500 Euros pueden ser para algunos, los que facturan más pueden llegar a 9.000 Euros de cuota, si se le bonifica para que pague 7.000 o 4.000, tampoco cree que por eso se genere más empleo.

En cuanto a los caminos, los servicios técnicos del Ayuntamiento tienen del 80% al 85% de los datos, de todos modos si se tiene el apoyo de otras instituciones podemos hacerlo en el formato que solicita.

De la utilización del superávit insiste en que es conveniente cerrar 2011 y a partir de ahí determinar que parte puede utilizarse, el compromiso es para infraestructuras agrarias.

Sobre si es bueno informar, por supuesto que no le parece mal, pero se dice 82.000 Euros que el total de una partida que incluye más conceptos, pero no se dice que la Alcaldesa cobra 1.600 Euros, la 2ª Teniente de Alcalde 1.200 Euros y el Concejil a tiempo parcial menos del salario mínimo.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que el presupuesto es riguroso, austero y fiable, no va a entrar en contestar a lo que ya ha hecho el portavoz del grupo socialista, pero sí quiere hacer algunas apreciaciones.

La portavoz de I.U.; siempre tiene la misma cantinela, no se fía, las cuentas no cuadran... , no le importa tanto estas valoraciones, lo que le importa es que los ciudadanos sí se fían.

Habla del presupuesto y agradece a los técnicos su trabajo, pero luego usted pone en duda cuestiones técnicas, que usted podía haber aclarado en la reuniones mantenidas o viniendo a ver a los técnicos, a usted no se le ha puesto ningún impedimento, ni se le va a poner.

La cuestión de las obras PROFEA ya se verá, sobre la colaboración con las obras de la Iglesia está teniendo y se mantiene una comunicación continua con el párroco.

Sobre la tasa de caminos ya se verá cuando se traten las ordenanzas, pero vamos a dejar de hacer demagogia, este concepto se cobra en todas partes, bien sea como tasa o como contribuciones especiales.

En cuanto a los sueldos de los miembros de la Corporación, ya dijo que iba a ser el caballo de batalla de esta legislatura, próximamente se van a publicar las

rentas y bienes de los miembros de la Corporación, espera que ninguno tenga una retribución mayor que la Alcaldesa, si así fuera, que es, ¿qué sería más digno de tener una retribución mayor?.

Con estas cuestiones hacemos daño, el portavoz del P.P., sabe los sueldos que tienen Alcaldes y Concejales del P.P., en otros Ayuntamientos, le pide rigurosidad y que se deje de hacer política barata, pues ya se ha explicado en otros plenos que la partida tiene que subir porque en 2011 sólo se había contemplado el sueldo de la Alcaldía a partir del mes de Junio.

El tema del IAE, en 2002 un gobierno del P.P., acordó una modificación que supuso importantes pérdidas para los Ayuntamientos, si tienen interés en esta cuestión lo pueden volver a hacer, no se la gracia que les haría a los Ayuntamientos que tengan que cobrar menos y tengan más competencias.

No le parece bien que el portavoz del P.P., diga que personas que trabajan en obras municipales parchean, espera haya sido un lapsus, tampoco considera apropiada la expresión de liberar a la mujer luqueña.

El portavoz del P.P, por alusiones, manifiesta que hay una diferencia enorme entre lo que él puede ganar por su trabajo en la empresa privada y lo que usted pueda ganar del dinero de los luqueños y pregunta si no es legítimo ¿ qué una persona que trabaja en la empresa privada gane lo que tenga que ganar?

Respecto a la crítica barata no la considera así, él está expresando su opinión sobre algo que afecta a todos los luqueños.

Sobre reducción del IAE, en 2002 por un gobierno del P.P.: ustedes han gobernado después durante 8 años también podían haber hecho lo contrario.

Cuando habla de parchear no se refiere a que los trabajadores parcheen, sino que se debe dar soluciones definitivas a las cosas, él no pone en duda en trabajo de nadie.

La Sra. Alcaldesa replica que está bien que usted cobre de la privada, pero también el trabajo público tendrá que retribuirse dignamente.

Sobre la limpieza viaria ¿usted se está dando cuenta de la imagen de Luque que está transmitiendo?.

La portavoz de I.U., manifiesta que se alegra de la buena disposición que la Sra. Alcaldesa ha mostrado en colaborar con las obras de la Parroquia, espera que siga, se refiere a comentarios.

La Sra. Alcaldesa la interrumpe para decirle que eso no es responder a alusiones, por lo que da por concluido el debate.

Sometido el asunto a votación, se acuerda con el voto favorable de los seis representantes del PSOE y cinco votos en contra del P.P., e I.U., por tanto contando con mayoría absoluta legal, se acuerda:

- a) Aprobar el Presupuesto Municipal Único para 2012, cuyo resumen por capítulos es como sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO Iº GASTOS DE PERSONAL

1.075.000 Euros

CAPITULO IIº GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.003.500 Euros
CAPITULO IIIº GASTOS FINANCIEROS	90.000 Euros
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.000 Euros
CAPITULO VIº INVERSIONES REALES	758.682 Euros
CAPITULO VIIº TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000 Euros
CAPITULO VIIIº ACTIVOS FINANCIEROS	15.000 Euros
CAPITULO IXº PASIVOS FINANCIEROS	197.518 Euros
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.291.700 Euros

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo I- Impuestos Directos	807.000 Euros
Capítulo II-Impuestos Indirectos	31.500 Euros
Capítulo III-Tasas y otros ingresos	430.400 Euros
Capítulo IV Transferencias Corrientes	1.205.000 Euros
Capítulo V- Ingresos Patrimoniales	12.500 Euros
Capítulo VI-Enajenación de Inversiones Reales	79.000 Euros
Capítulo VII-Transferencias de Capitales	561.000 Euros
Capítulo VIII-Activos Financieros	15.000 Euros
Capítulo IX –Pasivos Financieros	150.300 Euros
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	3.291.700 Euros

- b) Aprobar las bases de ejecución del presupuesto.

- c) Aprobar la plantilla de personal.

9º.- Informe de la Alcaldía.

Por la Sra. Alcaldesa se informa de lo siguiente:

- Apertura por las tardes de la oficina del Ayuntamiento los martes y jueves durante dos horas cada día, hasta el mes de Marzo, para que las personas que participan en la campaña de aceitunas puedan realizar gestiones por la tarde.
- Obras de ampliación del Consultorio Médico y Museo, explicando las nuevas dependencias.
- Finalización de obras de canalización de aguas pluviales.
- Obras en el Colegio de Infantil.
- Obras del ábside de la Iglesia parroquial con participación de los alumnos y monitores del Taller de Empleo.
- Obras del Barrio de Santa Cruz con previsión de finalizar entre el 15 al 20 de diciembre, se está ejecutando sin ninguna anomalía.
- Firma de Convenios: con UGT para cursos formativos, con FACUA para asesoramiento a consumidores, con T.D.M y Sinapsis para temas deportivos.
- Inauguración del Tanatorio Municipal, aprovechando para felicitar a la empresa Flores Barba.

- Reuniones con Delegado de Turismo, Comercio y Deportes.
- Entrevista con el Director Provincial de Empleo, para tratar marcha del Taller actual y próxima solicitud.
- Entrevistas en Medio Ambiente y Diputación.
- Información sobre restauración de la Iglesia Parroquial.
- Agradece a Don Rafael Ortiz Ortiz, la donación de libros que ha dejado en su testamento a favor del Ayuntamiento.
- Felicita a la Cofradía de la Vera Cruz y Hermano Mayor por la restauración de la ermita de San Bartolomé, obras en las que el Ayuntamiento también ha colaborado.

El primer Teniente de Alcalde informa de las reparaciones de caminos que se están llevando a cabo que se realizan todo el año pero ahora se hace un mayor esfuerzo.

Convenio con la Cooperativa Ntra. Sra. Del Rosario para colaboración en limpieza de residuos de la aceituna, de forma que un año más puedan extenderse en la parcela municipal de San Jorge.

La segunda Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad informa de las gestiones para constitución de una Mesa Sectorial en materia de Igualdad de Género.

Reunión para colaboración entre Ayuntamientos de la comarca en materia de Igualdad, elaboración de Estatutos que regulan la cooperación y solicitud al Instituto de la Mujer de un estudio técnico sobre nivel de estudios de la mujer y propuestas para mejorar.

Reglamento de participación ciudadana pendiente de aprobación definitiva.

El tercer Teniente de Alcalde informa sobre el plan de Tráfico en zona del Patín del Convento y el plan durante la recolección de aceitunas.

Partida de ayudas a emprendedores en el próximo presupuesto y normativa que se está preparando para su concesión.

Cursos formativos sobre ayuda a domicilio y convenio firmado con el Ayuntamiento para seguir impartiendo otros cursos para trabajadores.

Reuniones mantenidas con el sector turístico para hacerles llegar proyectos y recoger sugerencias.

Reunión con todo el sector del aceite, futura constitución de la Mesa del Olivar y preparación Feria del Olivar.

El Concejal Delegado de Cultura y Servicios Sociales, informa del programa Cultural Juvenil, horarios biblioteca, centro Guadalinfo y todas las instalaciones municipales, considera que se ha elaborado una buena programación y agradece todas las colaboraciones y la asistencia a los actos.

Informa de los trabajos en el recinto amurallado lo que repercutirá en una mejor difusión del patrimonio restaurado.

Reunión con Hermandades y Cofradías, donde se han establecido las líneas de colaboración para los próximos años.

Agradece la gran labor social que está prestando Luque Solidario.

Sobre la Escuela de Música destaca el incremento de alumnos y componentes de la Banda de Música.

Se va a seguir apoyando y mejorando la línea de colaboración con la parroquia.

10º.-Ruegos y Preguntas.

La portavoz de I.U., quería preguntar sobre la regulación del tráfico, ya ha informado el Delegado, tal vez cuando ella pasó no estaba regulado todavía.

Pregunta por la zanja en C/ Tras las Paredes, no sabe porqué está parada la obra.

Pregunta también si se va a hacer algo para dotar a los adolescentes de un espacio para ocio en la Casa de la Cultura, pues considera que para esta franja de edad es muy necesario y se debería hacer algo para ellos.

Por el grupo del P.P., pregunta la Sra. Molina que desde octubre de 2011 no se le ha dirigido ninguna comunicación a Don José Navas en relación a un libro que había escrito y solicitó colaboración del Ayuntamiento para su edición, quiere saber si se ha hecho algunas gestiones para que pueda editarse, si es así, con qué fecha y que se informe al autor del estado actual de su solicitud al Ayuntamiento.

Pregunta también si se sabe la ubicación se va a dar a la donación de libros del legado de Don Rafael Ortiz Ortiz.

La concejal Vázquez de la Torre, pregunta si sigue vigente el convenio firmado para construcción de pista de padel.

Ruega por otra parte una mejora del alumbrado de la Barriada de la Estación y C/ Algarrobo.

El portavoz del P.P., Sr. Ortiz Mármol, ruega que cuando se publique el Reglamento de Participación Ciudadana se publique en todos los puntos destinados a publicidad del Ayuntamiento y en página web y que también publiquen ya las declaraciones de patrimonio de los miembros de la Corporación, por parte de su grupo se puede considerar concedida la autorización desde este momento.

Sobre el Cementerio, ya se sabe que los que están allí no votan, pero conviene arreglarlo.

Pregunta si se ha buscado con EPREMASA una nueva ubicación del punto limpio.

La plaza de policía local pregunta para cuando.

Pide que si es posible se estudie poner escaleras para acceder al escenario sin tener que dar la vuelta por detrás.

Pregunta si se ha otorgado competencias a la nueva Concejala, esperaba lo hubieran comunicado en las Resoluciones que se informan al pleno.

Por último quiere expresar su felicitación por las obras del Ábside, también a la Hermandad de la Veracruz. Felicitar también a la Concejala de Igualdad por las iniciativas planteadas y al Concejal de Cultura por la reunión con Hermandades y Cofradías, ruega se haga convocatoria pública de ayudas para que sea todo de forma unificada.

La Sra. Alcaldesa contesta a las siguientes cuestiones:

- Obras de Consultorio Médico y Casa la Cultura, explica los nuevos espacios que se van a crear, espera que también en la Casa de la Cultura pueda haber una sala para el grupo de edad que interesa la portavoz de I.U.
- La regulación de tráfico ya estaba hecha para el inicio de campaña de recolección de aceitunas.
- En cuanto a la zanja en Tras las Paredes tiene que reconocer que EMPROACSA unas veces trabaja bien, y otras no, en estas obras concretamente ya se habrían tenido que cerrar y así se les ha reiterado desde el Ayuntamiento.
- El legado de Don Rafael Ortiz Ortiz, son unos 3.000 libros, todavía no se sabe el volumen que pueden ocupar para ver si se pueden poner en la Biblioteca o tendrán que buscar otro sitio.
- El libro de Don José Navas, es cierto que se le dijo que se estudiaría, se le ha contestado que no es que no se le vaya a publicar, pero hay otras publicaciones pendientes, tiene prevista una reunión con el Delegado de publicaciones.
- Respecto al alumbrado público, lo verán con la empresa encargada del mantenimiento, no tienen constancia de que esté mal.

- La Declaración de bienes ya se ha estado viendo con el Secretario-Interventor y está pendiente de hacer un modelo de autorización y formato de la información a publicar.
- Sobre el cementerio, no sea irónico, todos tenemos allí familiares y con estos temas ironías las justas, está previsto que se arregle el próximo año.
- Sobre el punto limpio se están haciendo gestiones.
- Bases de la Policía Local cuanto antes, según los trámites que corresponda.
- El acceso al escenario por delante, cree recordar que se estuvo estudiando, pero por la normativa de espacios escénicos cree que no podía ser, se mirará.
- Delegaciones a la nueva Concejal no se ha dictado ninguna resolución, pero es su competencia y las realizará cuando corresponda.
- La normativa de ayudas a instituciones sin fines de lucro, culturales y religiosas se preparará.
- Sobre la pista de padel se firmó convenio y se iniciaron las actuaciones pero cuando se vio las características del suelo, la necesidad de muro de contención y firme necesario se dejó en suspenso, no se ha descartado la ejecución en otras condiciones cambiando el Convenio, pero ahora mismo no está asegurado que se pueda seguir y de hecho se han volcado en otras actuaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 21:40 horas, doy fe.